

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

13184 *Anuncio de 5 de abril de 2011, de la Dirección General de Costes de Personal y Pensiones Públicas, por el que se anuncian notificaciones.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y concurriendo alguna de las circunstancias recogidas en el número 5 del indicado precepto, por el presente anuncio se cita a los interesados o sus representantes que se indican a continuación para ser notificados de los actos administrativos producidos en los procedimientos tramitados por la unidad que se indica.

NOMBRE Y APELLIDOS DEL INTERESADO	DNI/NIE	EXPEDIENTE
D. Juan José Almendral Ramirez	350349/01	REHABILITACION
Dña. María Mercedes Blanco Antón	11686123F	350509/01
D. Jesús María Nicolás Cantalejo Martín	3403349Q	INCOMPATIBILIDAD
D. Francisco Cortina Fernández	10473617S	INCOMPATIBILIDAD
Dña. María Asunción García de Herrerros Beladiez	140041V	357983/01
Dña. Mª Carmen Martínez Grimalt	21357948X	INCOMPATIBILIDAD
Dña. Primitiva Pinilla González	8694359Z	350535/01
Dña. Concepción Santidrián Corrales	13054947D	INCOMPATIBILIDAD

Unidad Administrativa: Área de Coordinación de Nóminas.

Lugar para practicar la notificación por comparecencia: Avenida General Perón, número 38. Edificio Master´s II. 6ª planta. 28020 Madrid

Los interesados deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en horario de 9 a 14 horas de lunes a viernes en el lugar que se indica a efecto de practicarse la notificación pendiente del acto administrativo producido en procedimientos tramitados en el ámbito de la unidad administrativa mencionada.

Alternativamente podrán ponerse en contacto con la citada unidad administrativa, mediante fax enviado al número 91 349 16 08, manifestando su disposición a que se practique la notificación por la vía ordinaria.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido o manifestado disposición a ser notificado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Madrid, 5 de abril de 2011.- El Director General de Costes de Personal y Pensiones Públicas, P. D. (Resolución 9/1/08), el Jefe de Servicio, Santiago de Miguel Miguel.

ID: A110024690-1